

“LACEQUIA14”

ASUNTOS MAS INTERESANTES TRATADOS DEL 21-01-1.983 A 18-03-1.995

21-01-1.983.-Se da cuenta a la Asamblea de las nuevas ayudas conseguidas de Octubre 82 a Enero 83, que ascienden a 1.900.000 pesetas, lo que ha permitido canalizar 1.600 metros más.

14-05-1.983.-Se informa a la Asamblea de la medición realizada en “LACEQUIA, de la que resulta una longitud de 8.206 metros, de estos, ya hay construidos de obra nueva 6.063 metros. También se informa del propósito de trabajar todo el verano en el tramo de las Lastras a los Castañuelos con objeto de aprovechar el verano y beneficiarnos de las ayudas tramitadas.

Para esto, se organizarán los turnos de forma que en los Castañuelos se riegue solo los viernes, sábados, y domingos, por lo que se celebrará una reunión con los partícipes de este pago, para llegar a un acuerdo.

28-01-1.984.-Se fija el precio del celemín en 300 pesetas, con una nueva rebaja de 25 pesetas sobre el año anterior. Se presenta informe sobre las actividades realizadas por la Junta en los últimos 4 años, en los que se ha conseguido prácticamente la canalización de “LACEQUIA”, a la vez, se ha reducido el precio del celemín en 75 pesetas (con el consiguiente ahorro que esto ha supuesto a todos los partícipes), y también se ha mejorado el mobiliario de la oficina.

26-05-1.984.-Todos los partícipes asistentes, piden a la Junta que se encargue todos los años de la limpia de los regueros y que repercuta el coste que corresponda a cada partícipe, ya que desde que lo viene haciendo, todos los regueros se encuentran en mejores condiciones.

Se informa a los partícipes, que solo quedan por canalizar 750 metros, y que se está a la espera del resultado de las ayudas oficiales solicitadas para proceder a finalizar este trabajo que tantas mejoras está suponiendo para toda la Comunidad.

24-11-1.984.-Se propone por la Junta y se aprueba por los asistentes a la Asamblea, el solicitar las operaciones de crédito necesarias para la financiación de los materiales invertidos en las obras del PER.

26-01-1.985.-Se da cuenta a la Asamblea, de que la Comunidad tiene unas deudas correspondientes a materiales de las últimas obras realizadas, por importe de 678.640 pesetas, a las que deducidas las existencias de efectivo en caja, que ascienden a 137.409 pesetas, así como 197.769 pesetas de cuotas pendientes de cobro, el déficit real es solo de 343.462 pesetas.

18-01-1986.-Se fija la cuota por celemín en 400 pesetas.

30-01-1.988.-Se fija la cuota por celemín en 550 pesetas, y se informa a la Asamblea la anulación por parte de la Diputación de la solicitud de ayuda que fue presentada en dicho organismo en 1.987. Se acuerda volver a iniciar gestiones con este organismo.

14-01-1.989.-Se fija el precio del celemín en 600 pesetas.

Se informa a los participes asistentes, que el Ayuntamiento ha aportado 73 jornales y 134.000 pesetas en efectivo.

20-05-1.989.-El participe que ocupa el cargo de Vicepresidente, dice que se deben de controlar mucho más la cantidad de gomas que hay en "LACEQUIA".

19-05-1.990.-Se informa a los asistentes a la Asamblea, que la valoración en pesetas de la aportación realizada en lo que va de año por el Ayuntamiento es de 625.800 pesetas.

26-01-1.991.-Se fija la cuota por celemín en 700 pesetas. Intervienen diversos participes que piden conocer la aportación que va a realizar el Ayuntamiento. Parece ser que no estaban muy conformes con lo que este venía aportando.

31-05-1.991.-Se acuerda hacer contratos por un año para uso no agrícola del agua. Un grupo de participes manifiesta su opinión en contra de hacer los referidos contratos, ya que los mismos pueden terminar originando problemas a la Comunidad.

25-02-1.992.-Se procede a la reelección de cargos en la Junta y en el Sindicato de Riego. Por falta de voluntarios tienen que ser reelegidos los mismos que hay.

El Presidente pregunta a los asistentes su opinión sobre la aportación que pedirse al Ayuntamiento para este año.

22-01-1.994.-Se procede a elegir los miembros de la Junta. Entre los presentes faltan participes dispuestos a hacerse cargo por lo que quedan sin nombrar dos vocales de la Junta Rectora.

04-11-1.994.-Se celebra Asamblea Extraordinaria para tratar entre otras cosas, del proyecto de Reforma de las Ordenanzas.

No se puede aprobar este por manifestar varios participes de los asistentes que no conocen dicho proyecto, y que además, no asiste representación suficiente para tomar dicho acuerdo. Ante esta situación se nombra una Comisión de 12 personas las cuales serán las encargadas de estudiar el proyecto y aportar las sugerencias oportunas.

27-01-1.995 .-Surge una amplia polémica sobre la gran cantidad de gomas que se han conectado a "LACEQUIA", exponiéndose por la mayoría de los asistentes la absoluta necesidad de que todas las gomas sean suprimidas.

18-03-1.995.-Se celebra Asamblea a las que asisten más de 125 participes. Se expone la situación en que se encuentran las relaciones con el Ayuntamiento, y se da cuenta del acuerdo suscrito con este sobre al agua del Marjaleo de los 16 caños, así como de las cantidades que el Ayuntamiento adeuda a la Comunidad en virtud del compromiso adquirido de 2.600.000 pesetas.

Se informa a los participes de la situación gravísima e insostenible a que ha llegado la Comunidad con la instalación de elevado número de gomas y tomas incontroladas. Se acuerda por unanimidad que todas las gomas sean suprimidas y todas las tomas controladas.

Continuara.....M.Velazquez

